

Javier Francisco Arriola Caro



Abogado
Calle 18 No. 8-108 barrio Simón Bolívar
Magangué (Bolívar)
Teléfono: 313 6281401
Correo electrónico: arriolacaro@gmail.com

Señor:

JUEZ SEGUNDO CIVIL ORAL MUNICIPAL DE SINCELEJO-SUCRE

E. S. D.

Ciudad.

REFERENCIA:	PROCESO EJECUTIVO SINGULAR DE MINIMA CUANTIA
RADICADO:	2018-00205
DEMANDANTE:	ASOCIACION MUTUAL CORFEINCO
DEMANDADO:	FRANCISCO BENITEZ RAMOS

JAVIER FRANCISCO ARRIOLA CARO, mayor de edad, con domicilio y residencia en Magangué, identificado como aparece al pie de mi firma, conocido de autos, comedidamente, por medio del presente escrito, me permito presentar la actualización del crédito dentro del proceso de la referencia, de conformidad con lo previsto en el numeral 4.º del artículo 446 del Código General del Proceso; lo hago en los siguientes términos:

Liquidación en firme por auto del 27/2/2019	\$ 20.935.494
Capital	\$ 14.879.104
Tasa de interés por mora	30,72 %
Días en mora del 21/2/2019 al 15/1/2021	694 días
Total intereses por mora <u>14.879.104 X 30,72 % X 694</u> 360	\$ 8.811.603
Total actualización del crédito	\$ 29.747.097

En consecuencia, la liquidación del crédito actualizada es por la suma de **VEINTINUEVE MILLONES SETECIENTOS CUARENTAISIETE MIL NOVENTAISIETE PESOS (\$ 29.747.097)**.

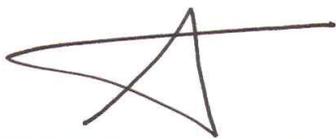
Sírvase, señor juez, darle a la anterior liquidación el trámite correspondiente.

Mi dirección de correo electrónico e inscrito en la Unidad de Registro Nacional de Abogados-URNA es el siguiente: arriolacaro@gmail.com

Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado con la firma de este documento, manifiesto que el suscrito desconoce la dirección de correo electrónico del demandado.

Lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, consisting of a horizontal line that loops back and crosses itself to form a stylized, abstract shape.

JAVIER FRANCISCO ARRIOLA CARO

C. C. No. 73.238.460 de Magangué

T. P. No. 143622 C. S. Jud.